

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00163-00 SOLICITANTES : AMILKAR LUIS HOYOS AVILA

ANA ARLEDIS ARGEL BLANQUICETT

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, la presente Solicitud de Matrimonio Civil de AMILKAR LUIS HOYOS AVILA y ANA ARLEDIS ARGEL BLANQUICETT, pendiente para resolver sobre la procedencia de su admisión. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto Inter No. 0586

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la solicitud de matrimonio civil, presentada personalmente por los señores AMILKAR LUIS HOYOS AVILA y ANA ARLEDIS ARGEL BLANQUICETT, quienes se identificaron en legal forma, una vez examinada, se percata el Despacho que esta reúne las exigencias legales.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

ADMÍTASE la solicitud de matrimonio civil presentada por AMILKAR LUIS HOYOS AVILA y ANA ARLEDIS ARGEL BLANQUICETT, en consecuencia imprímasele el trámite legal respectivo.

Finalmente, para garantizar la debida comunicación con los sujetos procesales, se indican los canales virtuales, a saber:

Correo electrónico institucional para presentación de **ESCRITOS** es: jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las partes podrán hacer consulta de PROCESOS

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx

Las partes podrán hacer consulta de ESTADOS

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx

Micro sitio en la página web de rama judicial, del Juzgado Promiscuo Municipal de Cotorra: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cotorra



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8f9cbbb842c62df0420754bc951b3df9a9886611abf0febad93eaabf12584ded
Documento generado en 23/11/2020 08:00:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica